



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/16/99-00
ACTA 1142/25/07/2022

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE MARIO ALBERTO CHAPARRO LÓPEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1254/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de CONVALIDACIÓN de ASIGNATURAS, cursas y aprobadas por el estudiante MARIO ALBERTO CHAPARRO LÓPEZ C.I.C. N° 3.181.468, en la carrera Psicología de la Facultad de Filosofía de la UNA, detalladas a continuación:

Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Psicología de la Facultad de Filosofía UNA.	Asignaturas a Convalidar en la carrera Ingeniería en Marketing (Pla 2008) de la FP-UNA
Estadística	Estadística I Estadística II

Que se analizó la solicitud en forma conjunta con el Departamento de Grado y el Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas, y es parecer de ambos Departamentos **no dar lugar** a la solicitud de Convalidación de Asignaturas del estudiante, debido a que el contenido programático de la asignatura cursada y aprobada solo abarca el 50% con Estadística I y solo el 25 % con Estadística II.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/16/99-01 DENEGAR la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante MARIO ALBERTO CHAPARRO LÓPEZ C.I.C. N° 3.181.468.

22/16/99-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta